



ÍNDICE DE DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA

(Anexo INFORMATIVO – No es necesario adjuntarlo en la solicitud)

A) DOCUMENTACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS (AUTÓNOMOS) (PRESENTACIÓN EN PAPEL O TELEMÁTICA)

Nº	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	DNI o NIE y permiso de residencia.	Copia digitalizada, en el supuesto de que no se preste el consentimiento para la comprobación automática de estos datos por parte de la Administración.
2	Certificado de vida laboral.	Que acredite la inclusión del solicitante en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos a la fecha de presentación de la solicitud
3	Informe de situación de empresario individual (si tiene o ha tenido trabajadores) o, Informe de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de seguridad social (en el caso de no tener trabajadores).	Emitido por la Seguridad Social.
4	Alta en el IAE.	Quedando reflejada la actividad ejercida por el solicitante.
5	Declaraciones anuales del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF).	Correspondientes a los años 2019 y 2020.
6	Memoria del proyecto.	De acuerdo con el modelo que asimismo se recoge en la página web, en la que se hará constar claramente en qué modo sus actividades promueven los ejes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: la creación y mantenimiento del empleo, las acciones de transición ecológica y cohesión territorial, así como a la digitalización.
7	Memoria económica del proyecto a desarrollar.	En la que se desglosen los gastos y se indique el porcentaje de financiación propia así como la posible existencia de otras ayudas públicas o privadas, de acuerdo con lo indicado en el artículo 28 de la Orden de Convocatoria.
8	Documentación que acredite la existencia de la cuenta corriente a nombre del beneficiario de la ayuda.	Que bien puede ser el anexo que se recoge en la web, que debe venir sellado o validado por la Entidad Bancaria que acreditará la exactitud de los datos reflejados), bien puede ser un recibo o extracto bancario que permita comprobar dichos extremos.
9	Aquella otra documentación, consentimiento o declaración responsable que se requiera en la solicitud.	Anexos I, II y III



B) DOCUMENTACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS (PRESENTACIÓN TELEMÁTICA)

Nº	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	NIF Escritura pública de constitución de la sociedad o equivalente Poder del representante legal IAE en el que quede reflejada la actividad ejercida por el solicitante.	<i>Para solicitantes de naturaleza empresarial que no estén dados de alta en el Registro Mercantil Central.</i>
2	Copia digitalizada de las cuentas depositadas en el Registro Mercantil.	Referente a los ejercicios 2019 y 2020.
3	Modelo 200 del Impuesto de Sociedades.	Referente a los ejercicios 2019 y 2020 (únicamente para aquellas entidades que no aporten el documento núm. 2).
4	Memoria del proyecto.	De acuerdo con el modelo que asimismo se recoge en la página web, en la que se hará constar claramente en qué modo sus actividades promueven los ejes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: la creación y mantenimiento del empleo, las acciones de transición ecológica y cohesión territorial, así como a la digitalización.
5	Memoria económica del proyecto a desarrollar.	En la que se desglosen los gastos y se indique el porcentaje de financiación propia así como la posible existencia de otras ayudas públicas o privadas, de acuerdo con lo indicado en el artículo 28 de la Orden de Convocatoria.
6	Documentación que acredite la existencia de la cuenta corriente a nombre del beneficiario de la ayuda.	Que bien puede ser el anexo que se recoge en la web, que debe venir sellado o validado por la Entidad Bancaria que acreditará la exactitud de los datos reflejados), bien puede ser un recibo o extracto bancario que permita comprobar dichos extremos.
7	Aquella otra documentación, consentimiento o declaración responsable que se requiera en la solicitud.	Anexos I, II y III